



NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA Y COMPORTAMIENTO

Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura

(Aprobadas en Consejo de Departamento, 8 de septiembre de 2023)

- 1) Mantener en todo momento una actitud de **respeto** hacia todos los miembros de la comunidad universitaria (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios). Nadie ha de ser discriminado ni ridiculizado por su aspecto físico, su ideología, religión, orientación sexual, raza, lengua, origen, edad o sexo.
- 2) Seguir una conducta formal, tanto en el comportamiento general como en la lengua y las expresiones utilizadas.
- 3) Contribuir al óptimo desarrollo de las clases, con especial atención a los siguientes aspectos:
 - a) **Puntualidad.** Se deben respetar los horarios de las clases y asistir con puntualidad, evitando entrar en el aula una vez comenzada la sesión. No se debe abandonar el aula hasta el final de la clase, salvo motivo de causa mayor y previo aviso.
 - b) **Silencio.** Para el buen aprovechamiento de las clases es imprescindible escuchar en silencio a quien esté en el uso de la palabra.
 - c) **Aparatos electrónicos.** El uso de cualquier dispositivo electrónico (teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas, etc.) durante las clases ha de responder a objetivos estrictamente académicos, para no entorpecer el desarrollo de la docencia. En consecuencia, no está permitido consultar el teléfono móvil durante las clases por motivos personales.
 - d) No se debe comer o beber en el aula durante las distintas actividades académicas (salvo agua).
- 4) Cuidar y usar correctamente las instalaciones, los bienes, los equipos y los recursos de la Facultad.
- 5) Abstenerse de la utilización de procedimientos fraudulentos (copia, plagio) en las pruebas de evaluación, los trabajos y las actividades que se realicen, tal como está estipulado en el reglamento para la evaluación de los aprendizajes aprobado por la Universidad de Alicante en noviembre de 2015.



Finalmente, por recomendación de los Servicios Generales de la Universidad de Alicante, y ante la proliferación de plataformas de compra-venta de apuntes y materiales docentes universitarios, se recuerda que los materiales, apuntes, diapositivas, grabaciones, textos, etc. proporcionados por el profesorado en las sesiones y plataformas docentes están sujetos a la Ley de Propiedad Intelectual. Su finalidad es gestionar el desarrollo de la docencia a través de Internet, facilitar al alumnado el contenido de las sesiones y/o ejercer su función educativa, sobre la base del artículo 6.1 e) RGPD, y sin la ulterior utilización de esos materiales para otros fines. El alumnado tiene prohibido grabar la sesión docente sin la autorización del profesorado y de los asistentes, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, por cualquier medio o dispositivo, y particularmente en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes. Cualquier actuación indebida comportará la vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse de ello las responsabilidades legales pertinentes.

BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS REDES SOCIALES

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alicante

(aprobadas en Junta de Facultad, diciembre de 2014)

1. **Respeta.** Evita los insultos. No ridiculices al profesorado, al alumnado o a los compañeros y compañeras. Si tienes un problema con alguien, háblalo y solúcialo con esa persona, pero no utilices las redes sociales para hablar mal de alguien. Los tutores PAT y el tutor o tutora par (que son estudiantes como tú) pueden ayudarte a canalizar la solución de conflictos. Contacta con ellos cuando lo necesites.
2. **Comparte.** Sigue las redes sociales del grado en Español: lengua y literaturas, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Biblioteca, de los grupos de investigación de la Facultad, del Centro de Estudios Literarios Iberoamericanos Mario Benedetti, de la UA, etc. para estar al día de las actividades que se realizan y de la información que fluye a través de todas estas redes. Utiliza tus redes sociales para compartir contenidos de interés con tus compañeros: recursos, noticias, artículos, apuntes, páginas web... Participa de manera constructiva.
3. **Haz un uso responsable.** No emplees las redes sociales durante el tiempo de clase a menos que el profesor o la profesora lo haya autorizado expresamente. No uses el logo de la Universidad de Alicante ni hables en nombre de nadie, ni suplantes la identidad de nadie. Cita siempre las fuentes.
4. **Crea un buen ambiente.** No repostees, ni compartas, ni marques favorito o “me gusta” a mensajes que puedan resultar ofensivos. No demos pábulo o cancha a los *trolls*.



5. **Favorece el uso de las lenguas.** Respeta la pluralidad lingüística y siéntete libre para expresarte en las lenguas que desees.
6. **Piensa antes de escribir.** No te escondas en el anonimato de las redes sociales para acusar, insultar o amenazar al profesorado, alumnado o a los y las colegas. Sé prudente con los comentarios.
7. **Decide.** Lo que escribas o publiques es tu carta de presentación. Tú decides quién quieres ser y qué quieres transmitir a tu red.
8. **Conoce los riesgos que corres.** Algunas afirmaciones ofensivas, amenazas o acusaciones constituyen un delito. La Universidad tomará medidas legales si entiende que alguna norma de convivencia ha sido quebrantada por cualquier miembro de la comunidad universitaria.
9. **Recuerda:** las redes sociales son un instrumento más a nuestra disposición. Hagamos un uso responsable de ellas. Utilicémoslas para crecer, compartir, convivir.